

## **Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria**

Informe de auditoría,  
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2005  
e Informe de gestión del ejercicio 2005

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria

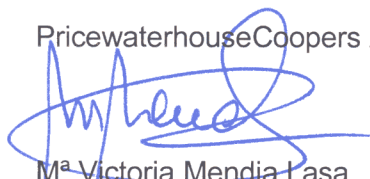
Hemos auditado las cuentas anuales de Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Junta de Gobierno de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Según se indica en la nota 3.a) de la memoria adjunta la constitución de la Entidad tuvo lugar el 27 de julio de 2004. A pesar de lo anterior, la Entidad ha considerado como fecha de inicio de sus actividades el 1 de enero de 2005, por ser ésta, en la práctica, la fecha de comienzo efectivo de las operaciones societarias. Por este motivo, previa autorización expresa en este sentido de la Dirección de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, las escasas transacciones originadas con anterioridad al 31 de diciembre de 2004 han sido registradas contablemente en 2005, con lo que éste será el primer ejercicio de actividad de la Entidad a efectos contables.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables aplicables a Entidades de Previsión Social Voluntaria (nota 4 de la memoria adjunta).

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que la Junta de Gobierno considera oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Mª Victoria Mendiola Lasa  
Socia - Auditora de Cuentas

15 de marzo de 2006

## ITZARRI, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (Expresado en Miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>2005</u>	<u>PASIVO</u>	<u>2005</u>
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>751</b>	<b>PATRIMONIO SOCIAL</b>	<b>614</b>
Gastos de establecimiento	8	Fondo Mutual	30
Inmovilizaciones inmateriales	598	Excedente del ejercicio	584
Derechos de uso	476		
Aplicaciones informáticas	196	<b>PROVISIÓN TÉCNICAS</b>	<b>29.482</b>
Amortización acumulada	(74)	Provisiones técnicas para prestaciones	29.482
Inmovilizaciones materiales	145		
Elementos de transporte	15	<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>813</b>
Mobiliario e instalaciones	94	Subvenciones recibidas	813
Equipos informáticos y de proceso de datos	64		
Amortización acumulada (a deducir)	(28)	<b>DEUDAS</b>	<b>569</b>
		Deudas fiscales, sociales y otras	15
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>17.026</b>	Acreedores diversos	87
Acciones y otras participaciones	7.219	Acreedores por compra de valores	467
Títulos de renta fija	9.912		
Provisiones (a deducir)	(105)		
<b>CRÉDITOS</b>	<b>477</b>		
Deudores por venta de valores	459		
Créditos fiscales, sociales y otros	18		
<b>AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN</b>	<b>129</b>		
<b>EFFECTIVO</b>	<b>13.095</b>		
Bancos e Instituciones de Crédito	1.895		
Activos financieros líquidos	11.200		
	<b>31.478</b>		<b>31.478</b>

## ITZARRI, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (Expresada en Miles de euros)

<u>GASTOS</u>	<u>2005</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>2005</u>
<b>Prestaciones devengadas en el ejercicio</b>		<b>Cuotas del ejercicio</b>	
Prestaciones y rescates	109	Cuotas asociados	29.581
	<u>109</u>	Trasposos de otras E.P.S.V.	10
<b>Provisiones técnicas al cierre del ejercicio</b>			<u>29.591</u>
Provisiones técnicas para prestaciones	29.482	<b>Ingresos de inversiones</b>	
	<u>29.482</u>	Ingresos de inversiones financieras	507
<b>Gastos de administración</b>		Beneficio por operaciones financieras	443
Sueldos y salarios	173		<u>950</u>
Cargas Sociales	43	<b>Resultados extraordinarios positivos</b>	
Dotaciones del ejercicio para amortizaciones	103	Subvenciones transferidas al resultado del ejercicio	513
Otros gastos de administración	250		<u>513</u>
	<u>569</u>		
<b>Gastos de inversiones</b>			
Gastos financieros varios	7		
Dotación del ejercicio para provisiones	105		
Pérdidas por operaciones financieras	198		
	<u>310</u>		
<b>Superávit del ejercicio</b>	<u>584</u>		
<b>TOTAL DEBE</b>	<u><b>31.054</b></u>	<b>TOTAL HABER</b>	<u><b>31.054</b></u>

# **ITZARRI, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

**(Expresada en Miles de euros)**

### **1. Naturaleza y objeto social**

Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria (en adelante la Entidad) fue constituida el 27 de julio de 2004 a instancias de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Con fecha 30 de julio de 2004 el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco aprobó su constitución, estatutos, reglamento de prestaciones e informe económico. La Entidad está inscrita en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi con el número 260-A.

La Entidad tiene su domicilio social en C/ San Antonio, 2, en Vitoria – Gasteiz (Nota 5).

La Entidad está sometida desde su constitución a las prescripciones establecidas por la Ley 25/1983, de 27 de octubre, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria y por el Reglamento correspondiente, desarrollado en el Decreto 87/1984, de 20 de febrero.

Según sus estatutos la Entidad tiene por objeto social complementar las prestaciones públicas acreditadas por los trabajadores al servicio de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma de Euskadi con ocasión del acaecimiento de las contingencias de jubilación, incapacidad permanente, fallecimiento o desempleo de larga duración, siendo su ámbito de actuación la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Tienen la condición de Socios Protectores las Instituciones que formen parte de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma de Euskadi, previa suscripción del correspondiente Acuerdo de adhesión y posterior admisión por la Junta de Gobierno de la Entidad. Podrán solicitar su ingreso como socios protectores las instituciones de la Administración Consultiva de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Podrá tener la condición de Socio de Número cualquier persona física que, contando con dos años de permanencia, preste servicios a uno de los socios protectores en la condición de funcionario de carrera o interino, personal estatutario o interino, personal contratado laboral, eventual o alto cargo.

Con carácter general, en los casos en que se produzca el cese o la suspensión efectiva de servicios y como consecuencia de la misma dejen de percibirse por el socio las retribuciones dinerarias, los socios protectores y el socio de número dejarán de efectuar aportaciones, pasando este último a la situación de socio en suspenso.

Tienen la condición de beneficiarios las personas que, habiendo sido o no socios de número de la Entidad, tengan derecho a la percepción de alguna de las prestaciones establecidas en los Estatutos. El reconocimiento de la condición de beneficiario tendrá lugar cuando se produzca el hecho causante del pago de las prestaciones contempladas en el Reglamento de prestaciones y así lo reconozca la Junta de Gobierno de la Entidad.

## **ITZARRI, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA**

Conforme a sus Estatutos, la Entidad se encuadra en la modalidad de Empleo de Aportación Definida y Prestación Indefinida, y, por tanto, no asume la cobertura de ningún riesgo relacionado con las prestaciones.

Las aportaciones de los socios protectores a la Entidad se imputarán a los socios de número de forma proporcional a sus retribuciones fijas y periódicas, los cuales a su vez podrán efectuar aportaciones voluntarias.

El sistema financiero y actuarial adoptado por la Entidad es de capitalización financiera individual, de tal forma que las aportaciones de cada socio, más los incrementos patrimoniales a título gratuito y las rentas obtenidas de las inversiones atribuibles a las mismas, deducidos los gastos que les sean imputables, constituyen las prestaciones que se cuantificarán en el momento de producirse la contingencia como resultado del proceso de capitalización.

### **2. Cobertura de Prestaciones**

Las contingencias cubiertas por la Entidad son las siguientes:

- i) La jubilación o situación asimilable del socio de número. De no ser posible el acceso a tal situación la prestación sólo podrá ser percibida a partir de que se cumplan los 60 años si el socio de número ha cesado en la actividad determinante del alta en Seguridad Social o en Clases Pasivas del Estado.
- ii) Gran invalidez, incapacidad permanente absoluta e incapacidad permanente total del socio de número.
- iii) Fallecimiento del socio de número que puede generar el derecho a la prestación de viudedad, orfandad y derechos a favor de otros herederos.
- iv) Desempleo de larga duración del socio de número.

Las prestaciones consisten en el reconocimiento de un derecho económico a favor de los beneficiarios de la Entidad, como resultado del acaecimiento de las contingencias cubiertas por la misma. Los derechos económicos de las prestaciones serán iguales al ahorro capitalizado por el socio.

Los beneficiarios percibirán a partir del momento en que se materialice la contingencia, las prestaciones de alguna de las siguientes formas:

- Como capital, mediante pago único equivalente al importe de los derechos consolidados por el socio en la fecha de efecto.
- Como renta, pudiendo ser temporal o vitalicia. Las prestaciones en forma de renta podrán adoptar a elección del beneficiario la modalidad de renta financiera sin ningún tipo de garantía o de renta actuarial. En este último caso la Entidad deberá asegurar el cobro de estas rentas actuariales, imputando el coste de la prima al socio o suscribir con una compañía aseguradora una póliza que asegure el pago de la renta actuarial.

## **ITZARRI, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA**

- En forma mixta, consistente en la combinación de cualquiera de las modalidades de renta con un único cobro en forma de capital.

Los derechos económicos únicamente podrán ser movilizados a otra Entidad de empleo en la que el trabajador pueda ostentar la condición de socio cuando se haya producido el cese definitivo de servicios para cualquiera de los socios protectores y no se hubieran efectuado aportaciones por parte de cualquiera de los socios protectores en el plazo de dos años. No requerirá el transcurso del mencionado plazo de dos años en los siguientes supuestos:

- Extinción de la relación laboral de carácter fijo.
- Traslado a otra Administración Pública.
- Baja del socio protector.

### **3. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### a) Fecha de inicio de la actividad

Si bien, tal y como se indica en la Nota 1, la constitución de la Entidad tiene lugar el 27 de julio de 2004, la Entidad ha considerado como fecha de inicio de su actividad el 1 de enero de 2005, porque en la práctica ésta ha sido la fecha del comienzo efectivo de dicha actividad. Los apuntes contables originados con anterioridad al 31 de diciembre de 2004 han sido registrados contablemente en el ejercicio 2005. Este tratamiento ha sido expresamente autorizado por la Dirección de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco con fecha 3 de junio de 2005.

#### b) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y, en concreto, con las normas de adaptación contable para las Entidades de Previsión Social Voluntaria emitidas por el departamento de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2005 la Entidad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

Aunque las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 no han sido aún aprobadas por la Asamblea General de Socios, la Junta de Gobierno de la Entidad espera que sean objeto de aprobación sin modificaciones.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

## **ITZARRI, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA**

### **4. Principios contables y normas de valoración aplicados**

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad adaptado a las Entidades de Previsión Social de la Comunidad Autónoma de Euskadi, según Circular de fecha 12 de diciembre de 1988 del Departamento de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, así como de acuerdo con los contenidos en otras Circulares aplicables emitidas por el mismo organismo. Los principales son los siguientes:

a) Principio de prudencia

No se contabilizan los resultados positivos no materializados a la fecha de cierre del ejercicio. Las pérdidas, incluso las potenciales, establecidas según las normas de valoración definidas en esta Nota, se registran en cuanto se conocen.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en cuanto nace el derecho a percibir los primeros y la obligación de satisfacer los segundos, con independencia de la fecha de cobro o de pago de los mismos.

c) Gastos de establecimiento

Los gastos de constitución, de primer establecimiento y de ampliación de capital se capitalizan por su coste y se amortizan linealmente en un período de 5 años. Cuando varían las circunstancias que permitieron su capitalización la parte pendiente de amortización se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas condiciones.

d) Inmovilizado inmaterial

Las Aplicaciones informáticas figuran valoradas a su coste de adquisición, deducidas las amortizaciones practicadas. La amortización se calcula según el método lineal considerándose una vida útil de 3 años.

Los locales en los que la Entidad tiene ubicada su sede social han sido cedidos a título gratuito por la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma de Euskadi (Nota 5). Estos derechos de uso a favor de la Entidad han sido valorados por el valor catastral de los bienes afectos, habiendo sido registrados como Inmovilizado inmaterial y simultáneamente como una subvención recibida en el epígrafe Ingresos a distribuir en varios ejercicios. Dado que el período de la cesión es indefinido, la Entidad ha considerado un plazo de 50 años para su amortización lineal.

e) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado material se valoran al precio de adquisición, el cual incluye los impuestos indirectos que no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.



## ITZARRI, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

La amortización se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada de los correspondientes activos, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles estimadas utilizadas en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el Inmovilizado material son las siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>
Elementos de transporte	5
Mobiliario e instalaciones	10
Equipos informáticos y de proceso de datos	3

### f) Inversiones financieras

Las Acciones y otras participaciones cotizadas figuran valoradas a su coste de adquisición, incluidos los gastos inherentes a la misma, constituyendo la correspondiente Provisión por depreciación de inversiones financieras cuando el valor de mercado es inferior al valor de adquisición.

Las inversiones en títulos de renta fija cotizada y no cotizada se valoran a su precio de adquisición o a su valor de reembolso si éste fuera inferior. La diferencia correspondiente al exceso del coste de adquisición sobre el valor de reembolso, se amortiza anualmente en función de la vida residual del valor y de acuerdo a su tasa interna de rentabilidad.

Las emisiones estructuradas, registradas dentro del epígrafe “Inversiones financieras – Títulos de renta fija” del balance de situación, para las cuales no se encuentre garantizada la recuperación del capital invertido al vencimiento de la operación, se valoran conforme al criterio descrito para las acciones y otras participaciones. A estos efectos, el valor de mercado se obtiene mediante valoración proporcionada por la contraparte.

Los intereses devengados y pendientes de cobro correspondientes a las inversiones financieras de renta fija y emisiones estructuradas se registran en el epígrafe Ajustes por periodificación del activo del balance de situación.

### g) Activos financieros líquidos

Los activos financieros adquiridos temporalmente con compromisos de reventa se valoran a su precio efectivo de adquisición, el cual es inferior a su valor de reembolso o realización.

Los intereses devengados y pendientes de cobro, que se calculan financieramente, se registran en el epígrafe Ajustes por periodificación del activo de los balances de situación.

### h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo y no de su cobro o pago.

## **ITZARRI, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA**

Los intereses devengados de los títulos de renta fija con rendimiento explícito se periodifican diariamente, registrándose en el epígrafe Ajustes por periodificación del activo hasta la fecha de cobro de los cupones, con abono a la cuenta de Ingresos de inversiones financieras.

En aquellos casos en los que el tipo de interés aplicable a cada período de devengo de intereses no se conoce hasta la fecha de liquidación de los mismos, la Entidad realiza la periodificación de los rendimientos devengados en base a la evolución que haya experimentado el índice de referencia correspondiente hasta la fecha de cálculo.

### **i) Provisiones técnicas para prestaciones**

Corresponden a las provisiones constituidas para hacer frente a las obligaciones contraídas como consecuencia de la actividad de previsión de la Entidad.

Estas provisiones se dotan, en cada ejercicio, por un importe equivalente a las cuotas de los socios de número y contribuciones de los socios protectores recibidas en el mismo y por la aplicación de los resultados del ejercicio anterior tras la aprobación de dicha distribución de resultados. Las provisiones se aplican al hacer frente a las prestaciones establecidas estatutariamente. La variación de estas provisiones en el ejercicio se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la presentación en el debe de las provisiones técnicas al cierre del ejercicio y en el haber de las provisiones técnicas del ejercicio anterior.

### **j) Cuotas de asociados y prestaciones devengadas**

El epígrafe Cuotas del Ejercicio-Cuotas asociados de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta refleja las aportaciones efectuadas en cada ejercicio por los socios de número y socios protectores de la Entidad.

Los derechos de los socios de número se valoran, a efectos de sus aportaciones y prestaciones, en función del saldo del capítulo Provisiones técnicas.

Los importes reembolsados se registran en el capítulo Prestaciones devengadas en el ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

### **k) Retenciones a cuenta del Impuesto sobre sociedades**

Las retenciones a cuenta del Impuesto sobre sociedades correspondientes a los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la Entidad se presentan en el epígrafe Créditos – Créditos fiscales, sociales y otros del activo del balance de situación adjunto, dado que la Entidad tiene derecho a su devolución, al amparo de las Normas Forales relativas al régimen fiscal de las Entidades de Previsión Social Voluntaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

## **ITZARRI, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA**

### **l) Operaciones con derivados**

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre el precio de contratación de los futuros financieros y los sucesivos valores de mercado se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias reflejando las pérdidas en Pérdidas por operaciones financieras y los beneficios en Beneficios por operaciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2005 no existen operaciones vivas con derivados.

### **m) Moneda extranjera**

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera figuran en el balance al cambio medio oficial del mercado de divisas de la fecha del mismo o, en su defecto, del último día hábil de mercado anterior a esa fecha. Las diferencias que, en su caso, proceden de valorar las inversiones financieras en divisas se consideran plusvalías o minusvalías latentes de la cartera y se registran, en el caso de las segundas, en el epígrafe "Provisiones" del balance de situación. Las diferencias que proceden de la tesorería, sean positivas o negativas, se abonan o cargan, respectivamente, al resultado del ejercicio.

### **n) Subvenciones recibidas**

Las subvenciones recibidas destinadas a financiar las operaciones de puesta en marcha de la Entidad (Nota 11) se contabilizan cuando se obtiene la concesión oficial de las mismas y se registran bajo el epígrafe Ingresos a distribuir en varios ejercicios, imputándose al resultado del ejercicio en un período de 3 años en proporción a la importancia relativa de los gastos de explotación con respecto al patrimonio, estimados ambos para cada uno de los tres años.

En relación con la cesión de uso de los locales en los que la Entidad lleva a cabo su actividad (Nota 5) el importe registrado como subvención es imputado a ingresos en la misma proporción en que se lleva a cabo la amortización de los derechos de uso activados.

### **o) Medioambiente**

La Entidad considera que cumple sustancialmente con las leyes relativas a la protección del medio ambiente. Durante 2005 la Entidad ha incurrido en unas inversiones de 30 miles de euros para la adaptación de los sistemas de aire acondicionado de sus instalaciones a la normativa vigente en esta materia. Por otro lado no se ha considerado necesario el registro de ninguna provisión al efecto ya que no existen riesgos o contingencias significativas que pudieran afectar a estas cuentas anuales, dada la actividad de la Entidad.

## ITZARRI, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### 5. Inmovilizaciones inmateriales

El movimiento de las Inmovilizaciones inmateriales durante 2005 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización	Valor neto contable
<b>Aplicaciones informáticas:</b>			
Adiciones	196	(65)	131
Saldo al 31 de diciembre de 2005	196	(65)	131
<b>Derechos de uso:</b>			
Adiciones	476	(9)	467
Saldo al 31 de diciembre de 2005	476	(9)	467
	<b>672</b>	<b>(74)</b>	<b>598</b>

El epígrafe Derechos de uso corresponde a los locales en los que la Entidad tiene ubicada su sede social, los cuales han sido cedidos a título gratuito por parte de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma de Euskadi mediante acuerdo de fecha 11 de enero de 2005 adoptado por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. La Entidad deberá poner a disposición de la Administración los citados bienes cuando sea requerida para ello por el Departamento de Hacienda y Administración Pública por causa de interés público o por incumplimiento de las obligaciones asumidas por la Entidad en cuanto al destino de los bienes y deberes de mantenimiento y conservación de los mismos.

## ITZARRI, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### 6. Inmovilizaciones materiales

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizaciones materiales han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	Adiciones	Saldo al 31.12.05
<b><u>Coste</u></b>		
Elementos de transporte	15	15
Mobiliario e instalaciones	94	94
Equipos informáticos	64	64
	<u>173</u>	<u>173</u>
<b><u>Amortización</u></b>		
Elementos de transporte	(3)	(3)
Mobiliario e instalaciones	(4)	(4)
Equipos informáticos	(21)	(21)
	<u>(28)</u>	<u>(28)</u>
<b><u>Valor neto contable</u></b>		<b><u>145</u></b>

### 7. Inversiones financieras

El movimiento de las inversiones financieras durante 2005 ha sido el siguiente:

	Adiciones	Retiros y Amortizaciones	Saldo al 31.12.05
Acciones y otras participaciones	11.955	(4.736)	7.219
Títulos de renta fija:			
- Emisiones estructuradas	9.897	(975)	8.922
- Otros títulos de renta fija	990	-	990
Provisiones (a deducir):			
- Acciones y otras participaciones	(105)	-	(105)
	<u>22.737</u>	<u>(5.711)</u>	<u>17.026</u>

Al 31 de diciembre de 2005 las emisiones estructuradas incluidas en el capítulo "Títulos de renta fija" presentan una rentabilidad ligada a la evolución de determinados índices sobre tipos de interés y sobre valores, de las cuales una inversión con un coste de adquisición de 500 miles de euros no tiene garantizada la recuperación del capital invertido.

## ITZARRI, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Al 31 de diciembre de 2005 el epígrafe Inversiones financieras incluye títulos adquiridos en divisa con el siguiente contravalor en euros:

	<b>Miles de euros</b>
Dólares americanos	405
	<u>405</u>

El vencimiento previsto de la cartera de renta fija al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	<b>Miles de euros (Valor en libros)</b>
2006	500
2012 y siguientes	8.422
Emisiones perpetuas	990
	<u>9.912</u>

Dentro del capítulo “Títulos de renta fija – Emisiones estructuradas” existen determinados valores con un coste de adquisición de 9.412 miles de euros cuyo emisor tiene la opción de cancelarlos con anterioridad a la fecha de vencimiento contractual, o bien cuyo vencimiento final puede anticiparse al contractual en función de la evolución de la rentabilidad de las emisiones.

Al 31 de diciembre de 2005, los valores de renta fija mantenidos por la Entidad devengan un tipo de interés nominal anual comprendido entre el 6% y el 8%.

Los rendimientos devengados pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2005, correspondientes a las inversiones financieras, figuran registrados por importe de 97 miles de euros en el epígrafe de ajustes por periodificación, de activo del balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2005 los títulos propiedad de la Entidad se encuentran depositados en Bilbao Bizkaia Kutxa.

Al 31 de diciembre de 2005 existen plusvalías latentes correspondientes a Acciones y otras participaciones por importe de 279 miles de euros. A dicha fecha la totalidad de los valores incluidos en esta cartera se encuentran admitidos a cotización en mercados organizados.

### **8. Efectivo**

Al 31 de diciembre de 2005 el epígrafe “Bancos e instituciones de crédito” corresponde al saldo que la Entidad mantiene en cuentas corrientes en entidades financieras que están remuneradas a un tipo de interés referenciado al 90% del Euribor.

## ITZARRI, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El epígrafe “Activos financieros líquidos” al 31 de diciembre de 2005 corresponde al coste de las adquisiciones temporales de activos monetarios con vencimiento en enero de 2006, que devengan un tipo de interés anual del 2,12%.

Los intereses devengados y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2005 relativos a los conceptos que integran este epígrafe de los balances de situación figuran registrados en el epígrafe de ajustes por periodificación, de activo, por un importe acumulado de 2 miles de euros.

### 9. Patrimonio Social

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2005 es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>		
	<b>Fondo mutual</b>	<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>Total</b>
Aportaciones	30	-	30
Excedente del ejercicio 2005	-	584	584
	<b>30</b>	<b>584</b>	<b>614</b>

El saldo de “Fondo mutual” corresponde al importe aportado en la constitución de la Entidad por el Gobierno Vasco en su calidad de socio promotor, a efectos de cubrir el importe mínimo establecido por la normativa de Entidades de Previsión Social Voluntaria.

### 10. Provisiones Técnicas

El movimiento en el ejercicio 2005 del saldo de este epígrafe es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
Aportaciones de socios protectores	29.153
Aportaciones de socios de número	428
Trasposos de otras E.P.S.V.	10
Prestaciones pagadas en el ejercicio	(109)
Saldo al 31 de diciembre del ejercicio 2005	<b>29.482</b>

Los derechos consolidados de los asociados al 31 de diciembre de 2005 están constituidos por el saldo de provisiones técnicas para prestaciones y el resultado neto del ejercicio.

## ITZARRI, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Al 31 de diciembre de 2005 los datos más relevantes del patrimonio de la Entidad son los siguientes:

	<u>2005</u>
Número de participaciones	2.936.026,53
Valor unitario de la participación (en euros)	10,24
Rentabilidad anualizada del ejercicio (*)	3,4112%
Número de socios de número	70.207

(\*) La rentabilidad del ejercicio se ha calculado tomando como base el valor liquidativo correspondientes al 18 de abril de 2005, que es la fecha en que se ha calculado por primera vez dicho valor liquidativo.

### 11. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los movimientos habidos en este epígrafe en el ejercicio 2005 han sido los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Adiciones:	
- Cesión gratuita de locales (Nota 5)	476
- Subvenciones para puesta en marcha	850
Imputación a resultados	(513)
Saldo al 31 de diciembre del ejercicio 2005	<u>813</u>

El importe registrado como ingresos a distribuir en varios ejercicios para la puesta en marcha al 31 de diciembre de 2005 corresponde a una subvención concedida por la Administración Pública Vasca en tanto que socio promotor y protector con fecha 30 de noviembre de 2004 con destino a financiar las operaciones de puesta en marcha de la Entidad y facilitar su funcionamiento ordinario.

### 12. Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, las Entidades de Previsión Social Voluntaria están sujetas al Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen cero, teniendo, en consecuencia, derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen sobre los rendimientos implícitos en activos financieros con retención única en el origen. No obstante, se deben cumplir las obligaciones formales exigibles en el Impuesto sobre Sociedades a los sujetos pasivos sometidos al régimen general.



## ITZARRI, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2005 la Entidad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde su constitución. Los administradores de la Entidad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos de importancia.

### 13. Otra información

La Entidad no satisface importe alguno en concepto de retribuciones, ni tiene concedidos anticipos o créditos ni tampoco ha contraído obligaciones en materia de seguros de vida con los miembros antiguos o actuales de la Junta de Gobierno.

Los honorarios para la Entidad de los servicios de auditoría externa en el ejercicio 2005 ha ascendido a 14 miles de euros. En dicho ejercicio, no han sido facturados importes adicionales al indicado por otros servicios prestados por la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

### 14. Cuadro de financiación

El cuadro de financiación del 2005 se presenta a continuación (en miles de euros):

<u>APLICACIONES</u>	<u>2005</u>	<u>ORÍGENES</u>	<u>2005</u>
Por Patrimonio:		Por recursos procedentes de las operaciones:	
- Prestaciones y rescates	109	- Excedente del ejercicio	584
	<u>109</u>	- Más (menos) – Variación de las provisiones	
Por Adquisiciones de inmovilizado:		provisiones por depreciación de	
- Gastos de establecimiento	9	inversiones financieras	105
- Inmovilizado inmaterial	196	- Más (menos) – Resultado neto en	
- Inmovilizado material	173	enajenación de inversiones financieras	(429)
	<u>378</u>	- (Más) – Dotaciones para amortizaciones	103
Por incremento o disminución neta de:		- (Menos) – Subvenciones transferidas	
- Inversiones financieras	16.702	a resultados	(513)
- Efectivo	13.095		<u>(150)</u>
- Créditos	477	Por patrimonio:	
- Ajustes por periodificación	129	- Aportación fondo mutual	30
	<u>30.403</u>	- Cuotas asociadas	29.581
		- Traspasos de otras E.P.S.V.	10
			<u>29.621</u>
		Subvenciones recibidas	850
		Por incrementos o disminución neta:	
		- Deudas	569
			<u>569</u>
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b><u>30.890</u></b>	<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b><u>30.890</u></b>

# **ITZARRI, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA**

## **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2005**

### **EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA ENTIDAD**

ITZARRI Entidad de Previsión Social Voluntaria fue constituida por Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Euskadi de 27 de julio de 2004, mediante el cual daba cumplimiento al compromiso adquirido en materia de previsión social complementaria en el acuerdo de Mesa General, de 6 de mayo, sobre incrementos retributivos para los años 2003 y 2004

En virtud del mencionado Acuerdo de Gobierno las distintas entidades que conforman la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma de Euskadi se configuran como socios protectores de ITZARRI-EPSV, comprometiéndose, conforme anualmente se establezca, un porcentaje de su masa salarial para financiar sus aportaciones a la entidad. Para el ejercicio 2004 la aportación se fijó en el 0,5% y para el 2005 en un 0,5% adicional.

El total de aportaciones a 31 de diciembre de 2005 ascendió a 29.590.814 €, correspondiendo 10.165.613 € al 2004. El crecimiento del 2005 sobre el 2004 representa, por tanto, un 191,09%.

De las aportaciones recibidas, 109.215,64 € se han destinado a sufragar las siguientes prestaciones: por jubilación 86.336,79€; por incapacidad 13.080,69€ y por fallecimiento 9.798,16 €

Los socios de número ascendieron, a 31 de diciembre de 2005, a 70.207, de los cuales 3.534 corresponden a socios en suspenso.

El valor de los derechos consolidados de los socios, que incluyen el excedente del ejercicio a 31 de diciembre de 2005 asciende a 30.065.452 €, habiéndose obtenido en el año un beneficio neto de 583.853,72 €. El patrimonio está representado por 2.936.026,527904 unidades de cuenta con un valor liquidativo de 10,240184 euros.

En lo que a los mercados financieros se refiere, el año 2005 ha resultado un ejercicio favorable para la renta variable y dispar para la renta fija. Los principales mercados internacionales de renta variable volvieron a cerrar con avances por tercer año consecutivo. A ello han contribuido los buenos resultados empresariales, el escenario de fuerte crecimiento económico global, una inflación relativamente controlada y las bajas rentabilidades de los bonos. Destacó la subida del índice Nikkei en un 40,24% y las subidas de algunos países emergentes de Latinoamérica y de Europa del Este. En Europa occidental, el Eurostoxx 50 avanzó un 21,27%, resultando la bolsa alemana la más revalorizada (+27,07%). El Ibex-35 subió un 18,20%, crecimiento lastrado por el comportamiento final de Telefónica, uno de sus pesos pesados. Por su parte, el S&P 500 norteamericano ganó un 3%.

Por sectores, en Europa el mejor comportamiento correspondió a los sectores más ligados a materias primas como el petrolero y al de materiales básicos, correspondiendo el peor a las telecomunicaciones y ello debido a la mayor presión competitiva.

## ITZARRI, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Los mercados de renta fija, en cambio, mostraron un comportamiento dispar a ambos lados del Atlántico. Así, los bonos americanos experimentaron una subida en las rentabilidades (por lo tanto, caída de precios) debido a la importante subida de los tipos a corto, el crecimiento robusto de su economía y las mayores presiones inflacionistas. En este contexto, la rentabilidad del bono a 10 años pasó del 4,22% al 4,39%. Por el contrario, en Europa la falta de un crecimiento económico sólido durante la mayor parte del año presionó a la baja la rentabilidad de los bonos. El Bund alemán, referencia de la rentabilidad a 10 años en Europa, pasó del 3,71% al 3,31%, tras haber llegado a marcar un mínimo histórico en el 3%.

En cuanto al mercado de divisas, la cotización del dólar se ha ido apreciando hasta niveles de 1,18 \$/€ al cierre del año, lejos del máximo de 1,366 \$/€ alcanzado en el año 2004. Este movimiento ha venido motivado por el mantenimiento de los flujos de fondos hacia activos denominados en dólares y ello debido a los superávits por cuenta corriente de las economías asiáticas y al mayor tipo de interés operante en Estados Unidos.

En el contexto esbozado, ITZARRI-EPSV ha acometido la diversificación de su cartera, teniendo en cuenta para ello las nuevas aportaciones, los niveles de rentabilidad de la renta fija y la evolución de los mercados bursátiles. De un lado, se han ido incrementando suavemente la inversión en renta variable diversificando su distribución geográfica, y de otro lado, ante el mínimo rendimiento de los bonos, la inversión en renta fija se ha orientado hacia estructuras, asumiendo consecuentemente un mayor riesgo.

El ejercicio 2005 ha sido el ejercicio de la creación y puesta en marcha de ITZARRI-EPSV, razón por la cual en las inversiones realizadas se han observado, siguiendo los criterios establecidos por la Junta de Gobierno, los principios de seguridad y prudencia aplicables a toda entidad financiera que comienza.

Las primeras inversiones se realizaron a partir del 10 de mayo de 2005, tras la primera Junta de Gobierno celebrada el 25 de febrero y la determinación el 18 de abril del primer valor liquidativo, de ahí que la inversión se haya concentrado en un periodo de 8 meses; cuestión ésta a tener en cuenta a la hora de examinar y valorar la rentabilidad de las inversiones realizadas y el rendimiento neto del valor liquidativo.

Con respecto a la distribución de la inversión en renta variable, un 11,35% se ha invertido en Bolsa española; un 7,57% en bolsa Europa y un 1,34% en Estados Unidos, porcentajes estos con respecto a la cartera de inversión. Toda la inversión está gestionada directamente por ITZARRI-EPSV. La participación en fondos de inversión de renta variable representa un 3,62% de la inversión total, estando materializados en mercados internacionales como son Japón y Estados Unidos.

Las inversiones financieras alcanzan, a 31 de diciembre de 2005, 17.026 miles de €, correspondiendo 7.219 miles de € a acciones y otras participaciones; 9.912 miles de € a títulos de renta fija (estructuras) y 105 miles de € a provisión. El criterio utilizado para la valoración de la cartera de inversión es: los activos de renta fija a precio de adquisición; la renta variable y las posiciones en divisas se provisionan si su cambio en Bolsa o cotización en el mercado de divisas resulta inferior al precio de adquisición. Las participaciones en fondos de inversión se valoran siguiendo el mismo criterio que con la renta variable, pero tomando como valor de mercado su valor liquidativo.

## **ITZARRI, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA**

Los gastos de estructura y gestión a lo largo de este primer año de funcionamiento han ascendido a 569 miles de euros, situándose el porcentaje de gastos asumido por los socios de número en el 1,89% sobre los derechos consolidados al 31 de diciembre de 2005. Ahora bien, tras la aplicación de la subvención concedida por el Gobierno Vasco, dichos gastos se ven minorados hasta los 55.769 €, lo que representa un ratio de gastos sobre dichos derechos consolidados de 0,18%.

### **ASPECTOS SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO 2005**

El aspecto más trascendente es el comienzo de la actividad de ITZARRI-EPSV, dar los primeros pasos hacia la consolidación de un proyecto de futuro y, sobretodo y más importante, ganar la confianza de los socios de número trabajando profesionalmente para garantizarles un complemento a su pensión el día de su jubilación, y todo ello con la mayor ilusión.

También es de destacar, la adhesión a la realidad que ITZARRI-EPSV supone, del Consejo de Relaciones Laborales de Euskadi y del Tribunal Vasco de Cuentas.

### **PERSPECTIVAS Y EVOLUCIÓN PARA EL AÑO 2006**

En este año 2006, seguirán incorporándose nuevos socios protectores como por ejemplo, la Agencia Vasca de Protección de Datos, por lo que seguiremos creciendo en número de participes. Además se continuara con el crecimiento exponencial del patrimonio debido al asentamiento y consolidación del porcentaje de aportación por parte de los Socios Protectores, el cual en el 2006 se incrementará en un 0,5% adicional con respecto al operante en el pasado ejercicio.

En cuanto a la estructura de la cartera de inversión de la Entidad, esta irá variando a lo largo del ejercicio en función de la evolución de los distintos mercados financieros, es decir, se continuará con una gestión activa y flexible de la inversión, adaptándola en función del devenir de los mercados.

La Entidad tenderá a lo largo del año a incrementar su posición en renta variable y renta fija en detrimento de la liquidez, la cual ha sido muy importante durante el 2005 al tratarse del ejercicio, como ya se ha señalado anteriormente, en que la entidad comienza su actividad.

## **ITZARRI, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA**

### **FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2005**

Los miembros de la Junta de Gobierno de Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria el 9 de marzo de 2006, formulan las cuentas anuales (integradas por el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2005, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por el Secretario de la Junta de Gobierno en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de su identificación.

#### **FIRMANTES**

#### **FIRMA**

**Doña Idoia Zenarrutzabeitia Beldarrain**  
*(Presidenta)*

---

**Don José María Endemaño Arostegui**

---

**Doña Gloria Quesada Menendez**

---

**Don Javier Garayalde Vélaz**

---

**Don Abel López de Aguilera Quintana**

---

**Doña Igone Martínez de Luna Unanue**

---

**Don Mikel Ortega Abad**

---

**Don Pablo Ruiz de Gordejuela Urquijo**

---

**Don Luis Manuel Aguirre Elustondo**

---

**Don Andoni Sanz Sierra**

---

**Doña Aizpea Betelu Bazo**

---

**Don Lander Etxebarria**

---

**Don Ohian Ostolaza**

---

**Don Mariano García**

---

**Don José Antonio de Leniz Aspiazu**

---

**Don Eduardo García Elosua**  
*(Secretario)*

---